

## INFORME DE COMISARIO

### A LOS SOCIOS DE LA "COMPAÑÍA AGROQUIMICA INDUSTRIAL S. A." POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

Guayaquil, Marzo 21 de 2016

De mis consideraciones:

*En cumplimiento con los estatutos de la compañía y en el desempeño de mi función de comisario de la Compañía AGROQUIMICA INDUSTRIAL S.A. S.A., tengo a bien presentarles el informe correspondiente a los estados financieros del ejercicio 2015 en cumplimiento de los procedimientos de interventoría, para acatar la disposición de la Superintendencia de Compañías, expedida específicamente en su Art. 321; y, de acuerdo con la Resolución N° SC 92.1.4.3.0014 expedida en Octubre 13 de 1992 por el Señor Superintendente de Compañías.*

Estudiada la gestión administrativa llevada a cabo por el Sr. Aníbal Zavala con el cargo de Presidente, he llegado a la conclusión que se han cumplido las *disposiciones y resoluciones impartidas por la Junta General de Accionistas*, de igual manera considero que la gestión del administrador se ha ceñido las normas legales emanadas por la ley de Superintendencia de Compañía.

Con relación a los libro sociales: Libro de Actas, Accionistas, Juntas Generales, y el de Directorio, debo manifestarle que he comprobado que su manejo se ajusta a *las disposiciones legales en dicha materia.*

De igual manera informo a ustedes que he revisado los libros y demás documentos contables, estos se hallan debidamente protegidos y precautelados en su integridad.

La colaboración prestada por la administración para la elaboración en este informe ha sido razonable y completa.

Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, cabe manifestar que después de un estudio meditado y consciente, he comprobado que los estados financieros reflejan razonablemente la situación de la compañía y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico que se cometa, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión administrativa ni a la contabilidad.

Atentamente,

  
.....  
CPA. SUSANA GARCIA  
COMISARIO  
RUC 0910419068001